GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞) **JUEGOS MOTORES**

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 07/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Juegos Motores	3°	2°	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
MANUEL CASTRO SÁNCHEZ			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, 2ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho nª 214. Correo electrónico: manuelcs@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			MARTES: 09:00- 15:00 HORAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Teoría del juego y del juego motor Análisis y diseño de los juegos motores Aplicaciones didácticas de los juegos motores Evolución de los juegos motores Nuevas tendencias del juego motor



¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (👀) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

La tradición jugada				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS GENERALES Capacidad de organización y planificación Comunicación oral y escrita Destrezas informáticas y telemáticas Capacidad de resolución de problemas Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma Capacidad de trabajo autónomo y en equipo Capacidad crítica y autocrítica Autonomía en el aprendizaje Capacidad de Creatividad Conocimiento de otras culturas y costumbres COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CC de la A. F. y D. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo Conocer y actual dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva.				
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)				
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA				
TEMARIO TEÓRICO:				
 □ Práctica 1: Familiarización con el entorno y contexto de juego. □ Práctica 2: Evaluación inicial de Juegos Motores con desafíos o retos □ Práctica 3: El papel del profesor y el juego motor como medio fundamental en la sesión de Educación Física □ Práctica 4: Juegos motores tradicionales □ Práctica 5: Juegos motores para los días de lluvia □ Práctica 6: Juegos motores socializadores y para la resolución de conflictos □ Práctica 7: Juegos motores de habilidad y para el desarrollo de habilidades con poco o sin material. □ Práctica 8: Juegos motores de habilidad y para el desarrollo de habilidades con material. 				



Práctica 9: Juegos motores de carreras sin material
Práctica 10: Juegos motores de carreras con material
Práctica 11: Juegos motores en función de la organización
Práctica 12: Juegos motores en función del objetivo 1
Práctica 13: Juegos motores en función del objetivo 2
Práctica 14: Juegos motores en función del material
Práctica 15: Juegos motores adaptados
Práctica 16: Juegos motores individualizados
Práctica 17: Juegos motores para personas mayores
Práctica 18: Juegos motores cooperativos no competitivos
Práctica 19: Juegos motores cooperativos competitivos
Práctica 20: Juegos motores codificados y juegos motores reglamentados
Práctica 21: Juegos motores alternativos
Práctica 22: Juegos motores del mundo, interculturales y multiculturales
Práctica 23: Juegos motores de culminación
Práctica 24: Juegos motores de culminación y juegos motores de sesiones especiales, temáticas o puntuales
Práctica 25: Sesión de juegos motores de culminación.
Práctica 26: Evaluación final de Juegos Motores con desafíos o retos
Práctica 27: Evaluación a través de los Juegos Motores
Práctica 28: Sesión de ajuste temporal y de contenidos 1
Práctica 29: Sesión de ajuste temporal y de contenidos 2
Práctica 30: Sesión de ajuste temporal y de contenidos 3

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bantulá, J. (2009). Juegos motrices cooperativos. Barcelona: Paidotribo.

Blázquez, D. (1986). Iniciación a los deportes de equipo. Barcelona: Martínez Roca.

Dragu, M., Dobrota, C., & Ploesteanu, C. (2011). The Place, Role and Importance of Motor Games in the Physical Education Lesson for Secondary School Pupils. Nr Reading: Acad Conferences Ltd.

Fisher, E. P. (1992). The impact of play on development – A metaanalyssis. [Article]. Play & Culture, 5(2), 159-181. Galera, A. (1999). Juegos tácticos. Barcelona: CIMS.

García Monge, A. (2001). Juego motor reglado y transmisión de valores culturales. Agora para la educación física y el deporte(1), 55-70.

García Monge, A., Bores Calle, N. J., Martínez Álvarez, L., & Rodríguez Navarro, H. (2010). Observación y análisis de las experiencias del alumnado en Educación Física Escolar: procedimiento para la observación y análisis de juegos motores. Educación Física y Deporte, 29(2), 181-195.

García Monge, A., & Rodríguez Navarro, H. (2007). Dimensiones para un análisis integral de los juegos motores de reglas. Implicaciones para la Educación Física. Educación física y deporte, 26(2), 83-107.

Goldstein, J. (2012). Play in children's development health and being TIE: Toy Industries of Europe: TIE: Toy Industries of Europe.

Granda, J. (1994). Tareas instructivas e interacciones en el aula. Análisis del juego motriz y su influencia en las interacciones no verbales. Aula de Innovación Educativa, 22, 56-61

Granda, J., Domínguez, R. y El Quariachi, S. (1995). Juegos populares de la cultura bereber. Melilla, Servicio de Publicaciones (Fundación Municipal Socio-Cultural. Ayuntamiento de Melilla).

Granda, J., Domínguez, R. y El Quariachi, S. (1995). El juego popular y tradicional como mediador intercultural. Barcelona: CIMS 97.

Jelovcan, G. (2005). Motor and sporting activity as a method of integrating children with special needs into a wider social environment. Zagreb: Univ Zagreb, Fac Elect Engn Comp.

Nacke, L. E., Bateman, C., & Mandryk, R. L. (2011). BrainHex: Preliminary Results from a Neurobiological Gamer



Página 3

Typology Survey. In J. Anacleto, S. Fels, N. Graham, B. Kaparalos, M. S. ElNasr & K. Stanley (Eds.), Entertainment Computing - Icec 2011 (Vol. 6972, pp. 288-293). Berlin: Springer-Verlag Berlin.

Navarro, V. (2002). El Afán de jugar. INDE, Barcelona.

Navarro Adelantado, V. (2010). La complejidad ante la modificación de los juegos motores. Acción motriz(4), 46-54.

Navarro Adelantado, V., & Trigueros Cervantes, C. (2008). Líneas de investigación del juego motor y modelos de estudio en el ámbito de la Educación Física española (1990-2007). Revista Iberoamericana de Educación, 46(4), 5.

Parlebas, P. (1987). Elementos de sociología del deporte. Málaga: Unisport.

Omeñaca, R. y Ruiz, J.V. (2005). Juegos cooperativos y Educación Física. Barcelona: Paidotribo.

Orlick, T. (1978) Juegos y deportes cooperativos. Madrid: Popular.

Sedeno, A. (2010). Videogames as cultural devices: development of spatial skills and application in learning. [Article]. Comunicar(34), 183-189. doi: 10.3916/c34-2010-03-018

VV.AA. (2006). Juego y deporte en el ámbito escolar:aspectos curriculares y actuaciones prácticas. Madrid: MEC.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Akl, E. A., Sackett, K., Pretorius, R., Erdley, S., Bhoopathi, P. S., Mustafa, R., & Schunemann, H. J. (2008). Educational games for health professionals. [Review]. Cochrane Database of Systematic Reviews (1). doi:

10.1002/14651858.CD006411.pub2

Alvarez del Palacio, E. (1994). Las actividades físicas organizadas en la escuela. Revista interuniversitaria de formación del profesorado (19), 191-205.

Cantó, R., y Ruiz, L. M. (2005). Comportamiento motor espontáneo en el patio de recreo escolar: análisis de las diferencias por género en la ocupación del espacio durante el recreo escolar. RICYDE: Revista Internacional de Ciencias del Deporte = International Journal of Sport Science, 1 (1), 28-45.

Casamichana, D., y Castellano, J. (2009). Análisis de los diferentes espacios individuales de interacción y los Efectos en las conductas motrices de los jugadores: aplicaciones al entrenamiento en fútbol. Motricidad: revista de ciencias de la actividad física y del deporte (23), 143-167.

González, F. J. (2000). Influencia del nivel de desarrollo cognitivo en la toma de decisión durante los juegos motores de situación. Lecturas Educación Física y Deportes, 28.

Hernández, J., Navarro, V., y Castro, U. (2008). Análisis praxiológico comparado de los juegos

y deportes tradicionales de las islas canarias: una etnomotricidad singular. Acción motriz (1), 59-101.

Mesquita, I. M. R., Pereira, F. R. M., & Graca, A. B. D. (2009). Teaching game models: research and outcomes for the practice domain. [Review]. Motriz-Revista De Educação Fisica, 15 (4), 944-954.

Navarro, V. (2006). 40 años de propuestas de juegos motores en Educación Física: comparativa entre las propuestas tradicionales y modernas de libros-manuales de juegos motores. Revista de educación (340), 787-808. Navarro, V., y Hernández, J. (1995). Estudio de conductas infantiles en un juego motor de reglas:

análisis de la estructura de juego, edad y género. Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/exttes?codigo=444

REVISTAS

EPS2

JOURNAL OF TEACHING PHYSICAL EDUCATION

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

PRESENCIALES

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los



conocimientos adquiridos (práctica de cada bloque temático).

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

NO PRESENCIALES

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN

AF6 Tutorías académicas

http://faedumel.ugr.es/).

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A) LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN SERÁN LAS SIGUIENTES:

Evaluación continua: tal y como se establece en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el alumnado podrá optar a una evaluación continua a lo largo del desarrollo de la asignatura. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación una vez superadas todas sus partes. Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en

Evaluación única final: Según el Artículo 8.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016): Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. (p.9). La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación extraordinaria por Tribunal: el alumnado tendrá que seguir el procedimiento siguiente (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016): El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante deberá recibir respuesta por escrito del Director del Departamento, quien informará al profesorado responsable de la asignatura y al Decano o Director del Centro del resultado de la solicitud. Transcurrido este plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. (p. 11)



Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): el profesorado atenderá a las directrices marcadas por la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada. La presente evaluación se rige según NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada el 20 de mayo de 2013 en sesión extraordinaria de Junta de Gobierno.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EV-II Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos teóricos, y elaboración crítica de los mismos a través de diferentes pruebas, trabajos y/o exposiciones de clase atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. 40%

EV-C2 Valoración de las prácticas, individualmente o en equipo, atendiendo a la adecuada elaboración de planificación de Unidades Didácticas y sesiones y a la participación en las mismas. 40%

EV-C3 **Grado de implicación** y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, en las sesiones de puesta en común así como en la participación en las prácticas Institucionales que organiza la Facultad. **10%**

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. 10%

- Deben superarse los criterios 1 y 2 para superar la asignatura (mínimo de asistencia 75% para evaluación continua).
- Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical). Para ser evaluado de forma continua es obligatorio cumplir con todos los criterios. La no superación de alguno de ellos llevará a la evaluación de una prueba en relación al mismo.

Calificación Final:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Los porcentajes a tener en cuenta serán negociados entre el docente y los estudiantes en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Modalidad 1: Seguimiento de trabajos (50%) más prueba examen (preguntas a desarrollar y supuesto teórico práctico) (50%)
- Modalidad 2: Prueba examen (examen teórico de preguntas breves a desarrollar y supuesto teórico práctico de resolución de situación práctica de planificación curricular)

INFORMACIÓN ADICIONAL

